



RENDIVALORES

Sociedad de Corretaje de Valores, C.A.

J-302922372

APERTURA DE CUENTA A INVERSORES PERSONA NATURAL

Según las Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y otras normativas, y con el fin de llevar adecuadamente un Control en nuestra Institución y dar inicio a la apertura de una cuenta, los inversores deberán consignar los siguientes recaudos:

- Ficha de Registro del Inversor, debidamente firmada y con huella dactilar.
- Original y copia legible de la Cédula de Identidad.
- Original y copia de la Cédula de Identidad del Cónyuge (si aplica).
- En caso de ser extranjero o no residente: original y copia legible del pasaporte emitido por el país de origen.
- Copia del RIF o ejemplar comprobante digital vigente.
- Constancia de Trabajo o certificación de ingresos (en caso de comerciantes o profesionales independientes).
- Referencia Bancaria que detalle: fecha de apertura, los 20 dígitos del número de cuenta y saldo promedio de la cuenta a ser usada para las operaciones.
- Últimos tres (3) estados de cuenta.
- Copia de un recibo de servicio público o privado donde se evidencie la dirección de domicilio.
- Poder notariado o registrado (si aplica) y copia de la cédula de identidad del apoderado.
- Planilla de Registro de la Caja

IMPORTANTE:

La falta de por lo menos uno (1) de los recaudos dará como consecuencia la devolución del expediente al ejecutivo y solo serán procesados aquellos que cumplan a cabalidad con lo aquí solicitado. Es de **OBLIGATORIO** cumplimiento la presentación de los requisitos para poder procesar cualquier operación en esta empresa.

En relación a la **FICHA DE REGISTRO** del inversor, esta deberá ser llenada con letra legible en todos sus campos e impresa en hoja tamaño **CARTA**. Es importante señalar que los datos de dirección deben ser exactos en cuanto a Urbanización, Ciudad y Estado. Los datos telefónicos deben ser obligatoriamente números fijos y luego números celulares. No se aceptan únicamente números celulares.

Para registrarse en la Caja Venezolana de Valores a través de la página www.cajavenezolana.com y enviarnos la planilla conjuntamente a sus recaudos.

